

SONAGÜERA, COCOTE
Acta # 17

Reunidos en el salón de sesiones del instituto 19 de
septiembre en sesión ordinaria el día viernes
30 de Julio del año 2021, para lo cual se ^{después de} aprobó
la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del Quorum
- 2.- Oración a Dios
- 3.- Apertura de la sesión
- 4.- Lectura del acta anterior
- 5.- Lectura de solicitudes de Plenarios plenos
- 6.- Lectura de informes de Plenarios plenos
- 7.- Comisiones
- 8.- Atención Luis Suarez Auditor municipal
- 9.- Lectura de correspondencia
- 10.- Informes
- 11.- Acuerdos
- 12.- Juramentación de la nueva Comisión Ciudadana de Transparencia
- 13.- Cierre de la sesión

Se aprobó el Quorum con la asistencia del señor
alcalde el abog. Dileu Hernandez, Vice alcalde Lic.
Mery Susana Perez con Excusa Regidores guay
Sauceda, Rosalio Ordóñez, Alejandro Sanchez.

VIVE



El Sr. alcalde, yoreto fuentes, Carmen montenegro, trilio medina y Leonardo Alvarado donde se la secretaria municipal la señora Leticia Ayala segundamente se dio la oracion a Dios por la regidores Carmen montenegro despues se dio un minuto de silencio en memoria del señor wilfredo ortiz segundamente el señor alcalde da por abierta la sesion a las 10:00 A.M. segundamente se dio lectura a las solicitudes de dominio plenos de los siguientes personas

1.- moises Huardado Lemus y Cristina Tracta Guerra. con ident # 1806-1981-00779 y 0208-1964-00563 ofiado en el sastre

2.- moises Huardado Lemus y Cristina Tracta Guerra. con ident # 1806-1981-00779 y 0208-1964-00563 ofiado en el sastre

3.- geon Carlos Cruz y elga marlene Alonzo defoquez. con ident # 1707-1981-03264. ofiado en el sastre

4.- martin Maria Gutierrez Berrios con ident # 0208-1988-00860 ofiado en la caberia morazan

segundamente se dio lectura a una rectificacion de dominio pleno del señor gas Antonio Bardales Biviera donde pide a la corporacion se integre a su esposa maria Albertina Chavez Benites, Tambien se solicita rectificacion de dominio pleno de la señora maria catalina merino ortiz donde esta mala la ofiacion ya que en el dominio pleno que se le otorgo aparece en el Barrio Los molillos y lo correcto es en Barrio monte fresco, Tambien se dio lectura a una solicitud de rectificacion del señor wilfredo Ernesto portillo segundamente se dio lectura a los informes de dominio plenos de los siguientes personas



Maria Guadalupe Lina Reyes con ident.
1602-1965-00140 ubicado en Barrio Los
Castillos mide y colinda al norte 9.50 MTS
Colinda con maria Antonia Mejia al sur 10.00 MTS.
colinda con Calle X $\frac{1}{2}$ y Sofia Baldio al Este 24.80
MTS. colinda con Ada Espinoza Ramos al Oeste 24.90
MTS colinda con maria Antonia Mejia con una area
de 242.29 MTS Total a pagar ffs. 969.16.

2.- Erlinda Pineda machero con ident. # 0421-1968-
00173 ubicado B- monte fresco mide y colinda
al norte $10.25 + 6.60 = 16.85$ MTS colinda con Helando
montiel al sur 9.00 MTS colinda con Calle X medio
y Jaime Guipano al Este 16.70 MTS colinda con
Guiriel X $\frac{1}{2}$ y Hector manuel monrey al oeste
19.50 MTS colinda con Fredys refoquey. con
una area de 236.10 MTS Total a pagar ffs.
944.40.

3.- Karla margarita Prudeth Escalante con ident. # 0208-1982-00233 ubicado B- arripa mide
y colinda al norte 12.50 MTS colinda con Iris
Florencia Lopez al sur 9.45 MTS colinda con Calle
X $\frac{1}{2}$ y Carwash al Este 15.55 MTS colinda con
Carlos Alberto Prudeth Robles al Oeste 18.00 MTS
colinda con Heysal Argentina Rivero Reyes. con
una area de 182.15 MTS Total a pagar ffs 728.60

4.- Cesar Arnaldo Enmerado con ident. # 0208-
1975-00862 ubicado en B- Los montillos mide
y colinda al norte 25.60 MTS colinda con Manuel
Antonio Lopez Cortez al sur $17.30 + 10.80 = 28.10$ MTS
colinda con Calle X $\frac{1}{2}$ y Manuel matute al
Este $19.90 + 23.60 = 43.50$ MTS colinda con Elieir Lina
al Oeste 42.60 MTS colinda con Calle X $\frac{1}{2}$ y
Juan maradel con una area de 929.08 MTS
Total a pagar ffs. 3716.32.



5.- Reina Cleotilde meza con ident # 1521-1985-00226 ubicado en forest. mide y colinda al norte 25.30 MTS colinda con angel de Jesus meza al sur 28.50 MTS colinda con mano Leonel meza al Este 19.90 MTS colinda con calle X Y/2 y porfirio Villeda al Oeste 25.30 MTS colinda con Domingo meza con una area de 596.39 MTS total a pagar \$ps 1,192.78.

6.- Carmen Hondria Sanchez flores y Juan Henriquez Hernandez Sanchez con ident. # 0203-1986-00496 y 0203-1977-00205 mide y colinda al norte 13.50 MTS colinda con calle X Y/2 y francisco martinez al sur 15.80 MTS colinda con Doroteo Hernandez. al Este 40.40 MTS colinda con Oscar Daniel Sanchez Cruz. al Oeste 15.30 + 16.00 = 31.30 MTS colinda con Doroteo Hernandez. con una area de 488.13 MTS total a pagar \$ps 976.26. ubicado en Lorelay.

7.- Oscar David Sanchez cruz y Antonia Trinidad flores Lopez. con ident # 0203-1949-00168 y 0203-1965-00117 ubicado en Lorelay. mide y colinda al norte 31.20 MTS colinda con calle X Y/2 y angel Hernandez. al sur 4.90 + 28.70 = 33.60 MTS colinda con Doroteo Hernandez al Este 41.94 MTS. colinda con Encarnacion Huysman. al Oeste 40.40 MTS. colinda con Juan Henriquez Hernandez con una area de 1,351.85 MTS total a pagar \$ps 2,703.70

8.- Jose Luis Espinal Tercios con ident # 0208-1978-00598 ubicado en palma mide y colinda al norte 60.00 + 29.00 = 89.00 MTS colinda con Teresa Lemus al sur 16 + 19.30 + 21.90 + 30.00 = 87.20 MTS colinda con Israel Lemus al Este 26.40 + 2.55 = 28.95 MTS colinda con calle X Y/2 y fidel Lemus al Oeste 28.10 MTS colinda con Antonio Lemus con una area de 1,179.90 MTS total a pagar



Lps 2,359.80

9. José Humberto Villatoro Quintonilla con Ident # 0208-1988-00988 ubicado en Guicónida nuda y cobrada al norte 17.10 MTS cobrada con Gilberto Blanco al sur 14.00 MTS cobrada con Elvira Villatoro al Este $10.80 + 14.80 = 25.60$ MTS cobrada con Calle X Yc. Santos Villatoro y Mariel Villatoro al Oeste 28.50 MTS cobrada con Aquilino Villatoro con una area de 397.03 MTS total a pagar Lps 794.06 seguidamente se atendio una comision de agua caliente, el señor alcalde les dio la mas cordial bienvenida y dicen que la presencia de ellos es la gran necesidad de la compra de un terreno para el cementerio de la cual se dio lectura a la solicitud donde la compra es de media manzana con un valor de Lps 300,000.00 y nosotros como comunidad conformar con el 50% equivalente a Lps 150,000.00 por lo que seamos solicitando como corporacion lo otro contraparte y asi poder tener los Lps 300,000.00 E/fin Saucedo les felicita por la contraparte y les pregunta si ya tienen el predio y ellos dicen que si y que es un predio con una muy buena ubicacion Saucedo les felicita y dice que si es prioritario en cementerio pero lo veo injusto por que esta caro, pero sabemos que esta corporacion esta con la buena voluntad. Leonardo dice que es un proyecto oneroso por la comunidad y felicitarles por que la labor que estan haciendo no es facil le pedimos al señor alcalde que mire la parte economica, el señor alcalde dice que nadie se va a oponer a este proyecto por que sabemos de la importancia que tiene este proyecto, vamos a mirar

VIVO



nuestros prieros, el Regidor Juan Sureda
dio un aporte de \$15 5,000⁰⁰ y dice que si los
habia prometido y cumplio Aurelio Medina dice
dice que el esta de acuerdo. Seguin Mendoza
pregunta a la comision que si han buscado por
otros lados y ellos sostienen que es la unica
opcion por que visitaron a los señores Alejandro
Gomez, Fidel Lara, Julio Sanchez y no se puede
seguidamente se atendio la comision de la
Secretad siempre con el mismo problema de la
carretera y presentan otra opcion de visitar a
don Rigo Mendoza. Elvira dice que si integre
la comision conformada por Elvira delcid
Aurelio Medina y Leonardo Alvarado, tambien
se atendio una comision de la comunidad
de Camotes y Buena Vista y dicen que hace 20
años se hizo un proyecto de agua y pero ya
se amuro y tenemos 8 dias sin agua y
nuestra visita es para pedir el apoyo de de
ustedes como corporacion el costo es de
L. 46,000⁰⁰ el cual la corporacion acepta dar
un aporte de 23,000⁰⁰ para la compra de la
bomba para que puedan abastecerse de ese liquido
que tanto se necesita seguidamente se procedio
a la promulgacion de la nueva comision Cien-
dadana de Transparencia, el prof. Cesar
Mendoza presidente reelecto de la comision
Ciudadana de Transparencia pide a la Corporacion
el apoyo logistico para poder hacer andar la
oficina para que los casos salgan de la
mejor manera, seguidamente presenta a
la Directora de la Cera que quedo integrada
de la siguiente manera. Cesar Mendoza
presidente C.C.T. Mariana Ortiz vice presidente

VIVO



Magdalena Lopez Secretaria, Martha Bonilla pro-
secretaria, Saul Amancio Lopez Tesorero, Luis
mejia fiscal, Adonis Hernandez. Vocal 1, Leonel
Salgado vocal 2, Jorge Sarabia vocal 3, Anabel Paredez
vocal 4, Meilin Vobio vocal 5. E/ien desced
les felicita por haber asumido ese cargo y sobre
que es lo que esta representando por que pertenecen
a la comision ciudadana de transparencia hay
que estar seguro que es lo que nos compete
hacer para que nuestros municipios y cual es
el papel que vamos a jugar nosotros como
Comision Ciudadana de Transparencia y expresamos
lo hogan de la mejor manera, para nosotros
de de mucha importancia que nos ayuden a
transparentar este proceso y que ustedes
con gallardia nos hogan mension de las
cosas buenas y de las cosas que creen ustedes
que no los estamos haciendo correcta, pero
que lo hogan de una forma buena donde
nosotros podamos mejorar cada dia. Siempre
dice que ellos como comision son los que van
a dar fe de como se estan manejando los
fondos si se estan haciendo correcta o no
no es de venir arimarse a ninguna persona
ni al alcalde ni a nadie si no organizar
ideas y buscar lo mejor para el municipio
buscar transparentar cada uno de los proyectos
los felicito y expresamos si pueden integrar
talvez no todos pero aqui a nadie caremos
y espero que no solo venga el prof celvin
aquí en reunion pueden estar todos si quieren
estar para que sean recordos de lo que aqui
se trata o se pueden notar por que es
importante que se den cuenta como se estan

VIVO



manejando los fondos de la corporación y a donde se están destinando y espero lo hagan de la mejor manera. Aurelio Medina dice que los felicita por que ahora muy pocos les gusta formar parte de un patronato o de cualquier ocupación que venga a perjudicar el desarrollo de nuestro municipio son pocos los que se suman ahora falta que lo tomen con la responsabilidad debida para que puedan ser reedores y dar fe no solo de lo que hace la corporación municipal. por que son de transparencia del municipio constantemente la comisión de transparencia si fijan solo en lo que hace la corporación municipal pero hay mas instituciones del gobierno que nadie los menciona salud Educación y otras instituciones del estado donde tambien como comisión están autorizados para llegar y pedir información y tambien apañar sus ideas pero la mayoría solo se enfocan a la municipalidad y que hagan las cosas bien para que el pueblo pueda quedarse con un buen sabor de boca y ojala hagan presencia, aceptando los miembros de la comisión trabajen con transparencia para el bien de nuestro municipio ya que antes dice que se hable con la nueva comisión de como liquidar para que no caigamos en la misma por que da pena que la comisión creando estereotipo Espinal diga que no se les quiere pagar y me gustaria que se tomara un acuerdo para poder pagarlos. seguidamente el señor Luis Juaréz auditor municipal para dar a conocer el manual de funciones para la oficina de la mujer y otras gerencialidades el cual



era aprobado después de la socialización con los mujeres organizados, seguidamente se dio lectura a una nota de la secretaria de salud solicitando en recurso de Auxilio de enfermería, médico general permanente guardia de seguridad de una contadora con el fin de persona, asadora permanente conductora de la ambulancia permanente; también se dio lectura a una nota de la parroquia solicitando pintura para el templo de la parte exterior y el cerco perimetral incluyendo los rejos de la cual adjuntamos cotizaciones una chequera vitelina por un valor de \$73,289.87 y la obra de pinturas ornamentales por un valor de \$32,608.00 de la cual la corporación tomó a bien dar un aporte de \$20,000.00 para la compra de la pintura, también se dio lectura, también se dio lectura a una nota enviada por Angel Hernandez jefe de la U.N.A. solicitando algunas piezas dañadas para su motocicleta ya que la oficina no cuenta con un vehículo para poder hacer la labor del departamento y lo hace con su motocicleta. También se dio lectura a una ^{nota} enviada por Saul Eugenio Valladares fuente solicitando se existiera a la junta de agua a no celebrar reuniones de asamblea de usuarios durante esta la prohibición dada la pandemia COVID-19 interceder ante la junta a fin de la reconstrucción de mi servicio de agua, garantizarme el derecho fundamental de tener agua; interponer sus oficios para dejar sin valor y efectos durante la pandemia los multos económicos a mi persona y a todos los usuarios, intermedios para



que pueda hacer el pago de agua solamente sin responsabilidad del pago por reconexión. También se dio lectura a una nota de la Cámara de Comercio donde solicitan se les conceda una reunión en pleno con el objetivo de restablecer la alianza mutua que siempre hemos mantenido y juntos poder trabajar cada quien en su área, pero en alianza para el desarrollo del municipio de sonagüera y las comunidades que le integran del ceaf. Como a fin la Corporación se le invite en la próxima reunión. También enviaron otra nota donde solicitan su valiosa colaboración la cual consiste en incluir como requisito al momento de solicitar o renovar su permiso de operaciones del sector comercial, sea esta persona natural o jurídica se solicite la constancia de registro en la Cámara anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 384 del Código de Comercio de Honduras que en su primer y tercer párrafo literalmente dicen, es obligatorio el registro de todo comerciante en la Cámara de Comercio e industrias correspondiente, la falta de inscripción de un comerciante se castigara con multa de diez veces mayor que el importe de los derechos de inscripción que hubiere debido satisfacer y el Reglamento de la Cámara de Comercio e industrias de sonagüera en el artículo 4 la Cámara ejercera su competencia en el municipio de sonagüera incluidos todos sus aldeos. Requisitos de afiliación: Escritura de Constitución (original o copia) fotocopia de cédula de identidad (propietario o socio) fotocopia R.T.N. de la Empresa.



5a. el representante legal, el propietario y socios) llenar la ficha de registro, pago de inscripción (Lps 300.00). de afiliación gremial, llenar solicitud de afiliación, pago de mensualidad en caso de afiliación, seguidamente el señor Luis Quarez auditor municipal giro dos oficios uno para el encargado de recursos humanos para que elabore el calendario de vacaciones anual en el cual se incluyan los días pendientes de gozar que tiene cada uno de los empleados y los papeles en que se los tomaron para que se puedan cederán con otros empleados. la sustitución de los que estan gozando este derecho así las operaciones no sean paralizadas por esta causa, así manteniendo una labor constante y coordinada de las actividades de la municipalidad y la otra es una recomendación a la contadora municipal #1 Registrar íntegramente en los reportes de ingresos los fondos recibidos en concepto de transferencia del gobierno central #2 elaborar ordenes de pago por las deducciones de los aportaciones realizados a la asociación de municipios de Honduras (AMHON) y al Tribunal Superior de Cuentas seguidamente a petición de la Regidora yonette fuentes pedir que se incentive al oficio del ICF textualmente: Se recibio en las instalaciones de esta oficina local una comisión Representativa nombrada en base al acuerdo #4 del Acta #21 de fecha 24 de mayo del 2021 en sesión por parte de la corporación municipal del municipio de Sonaguera y en la cual se nombra formalmente dicha Comisión de ambiente, angel Hernandez, unidad de medio ambiente, yonette fuentes y



Artilio Medina, Alejandro Sanchez. Regidores que integran la comision municipal de ambiente y comision de tierra, Darwin Gonzales, Donald Quirorella representantes de la comunidad de la Libertad, no hubo representante de la comunidad de arena. El proposito de la misma es por que en años anteriores se dio apertura a una carretera como via de acceso hacia las comunidades que se ubican en la parte norte de la comunidad de arena y en la actualidad estan solicitando a las autoridades municipales el mantenimiento de ese tramo, ya que se encuentra deteriorada gran parte debido a los lluvias ya que por la pendiente que presentan algunos puntos en el area de la microcuenca la escorrentia que se produce al caer lluvia fuerza algun punto de abismo hacia las partes bajas lo que produce el deterioro de esta, sin embargo a esta peticion de darle el mantenimiento la comunidad de arena se opone, ya que este acceso fue oportunado y fosa de los limites de la microcuenca, y en la que nos indicaron tres puntos a tomar en cuenta ya que son considerados como de vulnerabilidad, se determina realizar inspeccion de campo a dicho tramo Carretero para determinar el trayecto recorrido del mismo haciendo Georeferenciacion de esta para determinar la ubicacion con respecto al area dentro de los limites del area protegida de la microcuenca denominada Rio moderna misma que abastece a la comunidad de arena jurisdiccion del municipio de Sonaguera de fomento de copir la gira en mencion quedo en acuerdo realizarla el dia martes proximo



primera del junio del presente año en la cual podemos mencionar lo siguiente, movilización hacia el sector de la microcuenca con el acompañamiento de representantes de las comunidades afectadas en este caso arena(3) comunidad Polifónica a reapertura del Tramo Carretera la libertad(20) oficina de UMA municipalidad de Sonaguera(1) oficina local de Toca ICF(1) practicante en UMA(1) oficina catastro(1) oficina de obras(1) policía municipal(2), reunión previa a la gira con los presentes en el punto acordado para dejar en claro el propósito de la jornada, se recorren el trayecto de la calle abierta tomando nota de las observaciones de caso de puntos más vulnerables en base a indicaciones conclusiones y recomendaciones 1.- En el acuerdo de declaración se indica específicamente en el acuerdo segunda la restricción de cualquier tipo de actividad que conlleve a la degradación de la microcuenca vía moderna, actividades agrícolas y ganaderas independientemente del grado de tenencia de la tierra prohibido la extracción de flora y fauna 2.- Acuerdo Tercero La corporación municipal de Sonaguera así como los propietarios de los terrenos que están dentro de la zona velarán por la conservación y protección a perpetuidad de la zona forzosa, el caudal de agua, evitando los incendios forestales, la agricultura migratoria y sujetándose a las recomendaciones emitidas por la Región forestal correspondiente a jurisdicción 3.- en base al convenio de cooperación entre la AFE-COHDEFOR ahora el ICF, municipalidad, comunidad, junta administradora



de agua, para la protección y manejo de microcuencas, se recomienda dar seguimiento a cada responsabilidad emitida por cada una de las arriba en mención, en correspondencia por la perpetuidad de la especie humana y es el ente rector ecológico de implementar medidas/oportunidades dirigidos conjuntos y coordinados a evitar la degradación y destrucción de los microcuencas 4.- En base a los mapas de la focal de daños de microcuencas declarados del TCE y como se observa en el mapa del trayecto de la obra de Camino diseñado en relación a la ubicación de la microcuenca, los puntos tomados con el GPS se ubican dentro de los límites de la microcuenca 5.- En Reunión sostenida en fecha del 24 de mayo de presente año y en fecha del 02 de junio día de la gira se dejó en claro que si el trayecto de apertura de la calle estaba dentro de los límites de la microcuenca tendrían que buscar otra ruta de acceso que no perjudicara la misma o en aquellos puntos en los cuales causare afectación al recurso o área de la microcuenca en conjunto municipalidad - comunidad para una conciliación satisfactoria con la comunidad de acaes en uso de las facultades que la Ley le confiere se acordó.

- 1.- Se aprobó por unanimidad invitar al señor papito Saldaña a la próxima reunión
- 2.- Se aprobó por unanimidad dar un monto de \$23,000.00 a la comunidad de Camacho y buena vista para la compra de una bomba para poder abastecerse de agua
- 3.- Se aprobó por unanimidad invitar a la próxima



Reunión de corporación a los miembros
de la Comara de Comercio.

4- Se presento el manual de funciones de la
oficina de la mujer en el cual se le
omitiera la parte de Ley de carrera administrativa
y se dejara unicamente lo referente a la mujer
pero su aprobacion sera despues de ser socia.
ligado con los mujeres organizados

5- Se aprobo por unanimidad dar en apaste de
Lps 20,000 para la compra de pintura
del templo de la iglesia catolica
no habiendo mas que trasar se ceno la sesion
a las 4.30 P.M.

Alvaro Hernandez
Alcalde

Mery Leonora Perez
vice alcalde

Juan Saucedo
Regidor

Rosalvo Odoniz
Regidor

Alejandro Sanchez
Regidor

E/ con Rafael
Regidor

Yareth Fuentes
Regidor

Camer Montenegro
Regidor

Arlevis Medina
Regidor

Leonel Alvarado
Regidor



Secretaria